

	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		Código: HSEQ-PRG-02
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2020	Página: 1 de 8

MODIFICACIONES			
VERSIÓN	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN	PAGINA MODIFICADA	FECHA DE APROBACIÓN
01	Creación del documento	-	Enero de 2020

Elaboró:  Coordinador HSEQ	Aprobó:  Gerente
--	---

	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		Código: HSEQ-PRG-02
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2020	Página: 2 de 8

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	4
4. DEFINICIONES	4
5. METODOLOGÍA	5
5.1. PLANEACIÓN	5
5.2. RECURSOS	6
5.2.1. Recursos Humanos	6
5.2.2. Recursos locativos o físicos	6
5.2.3. Recursos Técnicos	6
5.2.4. Recursos financieros	7
5.3. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS	7
5.4. ACTIVIDADES	7
5.5. DIVULGACIÓN	7
6. REFERENCIAS	8
7. REGISTROS	8

	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		Código: HSEQ-PRG-02
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2020	Página: 3 de 8

1. OBJETO

Los Objetivos, Metas y Programas en medio Ambiente, se documentan en el formato Programas de Gestión [HSEQ-F-003](#).

Debido a que las acciones de la Organización relacionadas con la declaración de la política pueden estar sujetas al examen de las partes interesadas, es importante establecer metas que a la luz pública sean ambiciosas, viables, realistas y ejecutables desde el punto de vista financiero y comercial. Para definir los objetivos se establecen los siguientes lineamientos:

- Centrarse en la reducción de riesgos y en las prioridades ambientales.
- Mostrar compromiso con el mejoramiento continuo.
- Ser cuantificables siempre que sea posible.
- Contar con un plazo para su cumplimiento.

Al plantear objetivos y metas ambientales puede surgir confusión respecto a cuales son de mayor importancia y relevancia, para esto la organización considera los siguientes criterios:

- Centrarse primero en los objetivos y metas que tengan que ver con la actuación medioambiental de la organización y especialmente con el cumplimiento de la legislación y con los aspectos considerados significativos. Es conveniente tener en cuenta tanto la legislación vigente como las exigencias ambientales futuras.
- Definir objetivos capaces de aportar valor a la Empresa en términos de ahorros económicos o satisfacción de los clientes.
- Adopción de nuevas tecnologías y especialmente se aconseja emplear las mejores técnicas disponibles siempre que sean económicamente viables.
- Adicionalmente, conviene también establecer objetivos sobre temas que hagan referencia al propio sistema como puede ser la formación, la comunicación con las partes interesadas y otros elementos de la Gestión Ambiental.
- Los objetivos y metas deben ser actualizados y revisados periódicamente, teniendo en cuenta la opinión de las partes interesadas.

Estos objetivos y metas serán plasmados en el formato [HSEQ-F-003](#) Programas de Gestión, posteriormente se evalúa el cumplimiento en el formato de Indicadores de Gestión [GG-F-003](#).

	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		Código: HSEQ-PRG-02
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2020	Página: 4 de 8

2. ALCANCE

El programa de Gestión Ambiental, aplica a todos los empleados y partes interesadas responsables de cada una de las actividades que realiza la Organización en las diferentes áreas donde se labora.

3. RESPONSABLE

La verificación del cumplimiento y el seguimiento de las acciones programadas es responsabilidad del líder del proceso HSEQ.

Todo el Personal de **BQS S.A.S.**, área operativa y área administrativa son los responsables de la ejecución del Programa de Gestión Ambiental.

4. DEFINICIONES

- **AGUA:** Se define como un cuerpo mineral, de máxima importancia en la naturaleza y para la vida vegetal, animal y humana.
 - **Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente (NTC ISO 14001:2015).
 - **Impacto ambiental:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales (3.2.2) de una organización (NTC ISO 14001:2015).
 - **Medio ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones (NTC ISO 14001:2015).
- Prevención de la contaminación.** Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.
- **ORDEN:** Es la colocación de las cosas en el lugar que les corresponde.

	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		Código: HSEQ-PRG-02
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2020	Página: 5 de 8

- **RESIDUO O DESECHO:** Material que queda como inservible después de haber realizado un trabajo u operación.

5. METODOLOGÍA

5.1. PLANEACIÓN

La revisión ambiental inicial es el medio por el cual la Empresa ha establecido su posición actual en relación con el medio ambiente, esta revisión permite conocer en términos generales los impactos ambientales causados por las actividades, productos o servicios de la organización. Esta información es la base para el desarrollo del sistema de administración ambiental y para establecer las prioridades, programas y metas del sistema.

La revisión ambiental inicial consiste en un análisis amplio de los temas, impactos, desempeño y las actividades ambientales relacionadas con el control que efectúa la Organización, tal y como se establece en el Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos [HSEQ-P-008](#).

Entre los aspectos que se cubrieron con la revisión ambiental inicial tenemos:

- Identificación de requisitos legales y regulatorios.
- Identificación de los aspectos ambientales de sus actividades, productos o servicios para determinar que tiene o puede tener impactos o inconvenientes ambientales significativos.
- Evaluación del desempeño ambiental comparado con la política interna existente, normas externas y reglamentaciones legales.
- Prácticas y procedimientos de administración ambiental existentes.
- Retroalimentación de incidentes ambientales.
- Las opiniones de las partes interesadas.
- Funciones o actividades de otros sistemas que puedan interferir en el manejo ambiental adecuado.

	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		Código: HSEQ-PRG-02
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2020	Página: 6 de 8

5.2. RECURSOS

521. Recursos Humanos

El líder de proceso HSEQ es la persona encargada de planear, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con Gestión Ambiental que se desarrollan en la Empresa, igualmente cuenta con la asistencia de personal HSE en los Proyectos.

522. Recursos locativos o físicos

Se adecuan instalaciones locativas necesarias acordes a las actividades a desarrollar en el Programa.

523. Recursos Técnicos

Los recursos técnicos con los que cuenta BQS S.A.S., son procedimientos documentados para el desarrollo de las actividades que realiza mediante manuales e instructivos de operación de equipos, perfiles de cada cargo, legislación vigente en cuanto a seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, además BQS S.A.S., cuenta con material magnético para divulgar y ejecutar las actividades de gestión ambiental de la empresa.

- Windows con todas sus aplicaciones.
- Equipos de Cómputo.
- Impresoras.
- Sistema de comunicación, celular y fijos.

Se cuenta con asesorías y consultorías externas:

- ARL, Administradora de Riesgos Laborales.

	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		Código: HSEQ-PRG-02
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2020	Página: 7 de 8

524. Recursos financieros

BQS S.A.S., mantiene un presupuesto para el desarrollo de las actividades del Programa de Gestión ambiental, tales como: capacitaciones, asesorías externas, modificaciones a espacios de trabajo, adquisición de nuevos productos, y otras actividades que puedan surgir según las actividades pertenecientes al Programa de Gestión Ambiental.

5.3. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS

La metodología para la identificación de aspectos ambientales significativos generados por las actividades de **BQS SAS**, se evidencia en la identificación de aspectos y valoración de impactos [HSEQ-P-008](#) y en el Plan de Gestión Integral HSEQ de cada proyecto [PS-F-002](#). El registro de la evaluación de impactos ambientales se evidencia en la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales [HSEQ-F-002](#).

5.4. ACTIVIDADES

Las actividades corresponden a los controles operacionales, los cuales tienen como fin último manejar y controlar los impactos ambientales.

Estas actividades se agruparán y planificarán en los denominados programas de Gestión [HSEQ-F-003](#), los cuales se establecerán por cada proyecto, determinando aquellas actividades aplicables a cada uno, en concordancia con la valoración de los impactos ambientales asociados a cada proyecto.

De igual forma, la Organización ha establecido los siguientes documentos que estandarizan y garantizan un mayor control sobre los impactos ambientales potenciales:

- Manejo de residuos sólidos [HSEQ-I-005](#)
- Manejo de Productos Químicos [HSEQ-I-007](#)

5.5. DIVULGACIÓN

	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		Código: HSEQ-PRG-02
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2020	Página: 8 de 8

Tanto las políticas, los programas, objetivos y metas ambientales, deberán ser ampliamente difundidas entre los empleados de BQS S.A.S. Para ello se optará por una o varias de las estrategias de divulgación: Charlas, comunicados, folletos, capacitaciones, entre otras.

La Organización proporciona capacitación sobre procedimientos, estándares y normas de seguridad que deben utilizarse para el cumplimiento del Manejo Ambiental.

La participación en la reunión de inducción tiene por objeto reafirmar el conocimiento y compromiso de ejecución del Programa de Gestión Ambiental.

6. REFERENCIAS

- Manejo de residuos sólidos [HSEQ-I-005](#)
- Manejo de Productos Químicos [HSEQ-I-007](#)
- Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales [HSEQ-F-002](#).
- Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos, [HSEQ-P-008](#).

7. REGISTROS

- Programas de Gestión [HSEQ-F-003](#).
- Indicadores de Gestión [GG-F-003](#).